





N. 250095

ZRV  
3456

**PROGRAMA**  
**DE LOS EXAMENES PUBLICOS Y GENERALES**  
***DE GRAMATICA LATINA***  
**Y ELEMENTOS DE RETORICA Y POÉTICA**

**A QUE HAN DE PRESENTARSE LOS ALUMNOS**

**DE LA CATEDRA DE LATINIDAD**

**DE ESTA NOBLE VILLA,**

**en los dias 9, 10, y 11 de Setiembre de 1830  
á las 10 de la mañana.**

*En las casas Consistoriales, bajo la presidencia  
del M. Ilustre Ayuntamiento, dueño y protector  
de dicha Catedra.*



**CON LICENCIA:**



**Impreso en Bilbao en la Imprenta de la Santa casá de  
de Misericordia, por Santiago de Iguain.**

## ADVERTENCIA.

---

El ejercicio de version está dividido en targetas: estas serán distribuidas por el Presidente del Ilustre Ayuntamiento segun las secciones y materias, que á cada una de ellas correspondan; sin embargo de esto es permitido á los espectadores tomar targeta y darla al alumno, que mas les agrade, si está comprendido en la sección ejercitante. En la parte metódica podrán hacer cuantas preguntas tuviesen por conveniente, arreglándose á el estado del alumno y á las materias que se expresan en el Programa.  
Los Profesores manifestarán el estado de sus discípulos.

NOTA. Se dará principio por la clase de mayores.



Ninguno teniendo algun conocimiento del idioma latino deja de conocer, quanto esmero es necesario, pongan los profesores para que los jóvenes que desean poseer el idioma del *Lacio* se acostumbren desde los principios á usar, arreglados á preceptos, términos propios, puros y castizos. A pesar que despues de salir de las escuelas, en los años que se dedican á otras facultades pierden el buen gusto por el abuso tan notorio que se hace de este idioma en las Universidades &c; á pesar de la barbarie del estilo proscrita y condenada por los hombres de algun juicio, nacida de la precision de improvisar en idioma extraño y muerto; á pesar de estos y de otros inconvenientes los jóvenes dirigidos por profesores celosos y capaces de discernir los términos introducidos, aunque estragado su gusto por algun tiempo, facilmente por si solos lo renuevan en la edad del discernimiento. Pero por desgracia siendo la moda del siglo saber de todo sin entender nada, ha cundido tambien en las escuelas de latinidad el fatal prurito de *Filosofar*. Es increible el daño que han causado y causan las gramáticas llamadas *Filosóficas*. (1.º) Sus AA. aunque con profundos conocimientos manifiestan á los versados en la enseñanza que no son capaces de poner en práctica lo mismo que publican y que sus seductoras teorias son como aquellos proyectos quiméricos que jamas se ponen en egecucion. Por alucinarse muchos con las ideas de innovacion; por ser crecido el número de profesores intrusos sin mas aprobacion que la suya propia; por ingerirse otros *invitá Minerva* por favor ó por una fatal condescendencia; por estas causas no vemos en nuestros dias, ni verá acaso nuestra posteridad renovarse aquellos tiempos que produgeron á los Vives, Sanchez,

Canos y otros infinitos Espanoles, que fueron gloria de nuestra nacion y la admiracion de la Europa. Se ha abreviado dicen el idioma latino; craso error! el idioma es siempre el mismo, sus dificultades las mismas. Se ha suavizado el camino, si asi se quiere, lleno de asperezas insuperables; pero la distancia es la misma. A la manera que sucede con los caminos reales, en los que, los pasajeros libres de aquellas asperezas, de aquellos pasos peligrosos, que los hacian intransitables todo lo encuentran facil, llano y suavizado por la industria y por el arte, sin ser menor por esto la distancia; del mismo modo las doctas plumas de algunos celebres modernos desecharando mil abusos, limpiando y espurgando el metodo de infinitos absurdos, que lo hacian confuso y embrollado, nos han mostrado el sendero por el que á pie seguro y sin recelos podamos llegar al termino, al que aspiramos. Sin embargo es necesario mucho tino y una juiciosa eleccion para no deslumbrarse por apariencias. Entre lo mucho que se ha escrito en este siglo hay muchas obritas dignas de todo encomio y que pueden manejar los jóvenes con provecho; y otras acaso de superior mérito y que demuesrran el de sus AA. inútiles enteramente para las escuelas: poco versados en la enseñanza pública han creido que los jóvenes que se presentan en los establecimientos se hallan adornados de los conocimientos precisos para poner en sus manos tales obras, ó que se hallan en edad, en que á pocos preceptos del Maestro podrán ponerse en estado de entenderlas. Si este error perdonable no naciera de la falta de experiencia, hubieran visto que clase de jóvenes se presentan en las escuelas de latinidad, que no pueden desecharse por razones bien obvias que se omiten. Si estubieran como

debian, adornados con conocimientos de la gramática de nuestro idioma, si supieran á lo menos leer correctamente; ¡cuán dichosos eran los profesores! La gramática castellana, á pesar del celo de algunos beneméritos profesores, solo se estudia en el nombre; cuatro definiciones, cuya fuerza no alcanzan los niños, ni penetran, aprendidas de memoria y mal analizar un simple periódico, es toda la gramática castellana que estos saben al principiar el idioma latino. Y de estos es muy corto el número: los mas *absit verbo invidia* leen desgraciadamente y demuestran el abandono en que se halla el principal ramo de la enseñanza primaria. No es mi ánimo ofender á la distinguida clase de maestros de primera educación: hay en esta Villa y son conocidos sujetos dignos del mayor elogio por su celo y suficiencia, y bien creo que por honor de su profesion, confesarán que notan como todo hombre de juicio los defectos que están tan á la vista y que desearían remediar si el remedio estubiera en sus manos. Los profesores del establecimiento de latinidad de esta Noble Villa no se creen agenos de defectos en su clase y oirán con el mayor placer, á quien se digne advertírselos y procurarán evitarlos en lo sucesivo. Presentando como presentan al público todos los años los progresos de su escuela, dejando en entera libertad á los espectadores para hacer cuantas preguntas quisieren arreglándose al estado de los niños; con poco discernimiento que se tenga, podrán notarse las faltas facilmente. Acaso no las verán los maestros; porque raro es quien ve las propias; y por lo mismo llevarán muy á bien se las adviertan. El método que se sigue es el que está dispuesto por Real resolucion: no se desviarán jamas los profesores de la *maxima* de que sin declinar y

conjugar no hay conocimientos en los idiomas: y fundados en ella han dirigido los jóvenes por el camino usado de las *oraciones*: sin llegar estos á entender las llamadas de *activa* no principian á traducir, desechando cuando llega este caso las *fábulas* y valiéndose de trataditos fáciles con los cuales acostumbrándolos por grados á deshacer el *hyperbaton* pueden con mas soltura entrar en la versión de los *clásicos*. Llegados que son á sentir las bellezas de estos, estudian en compendio la retórica y se les da algunos conocimientos de poetica y de la versificación latina y castellana. (1.º) *No llamo gramáticas filosóficas á los que usando términos técnicos filosóficos, son inexáctas; y sí á las que arregladas á la observación de los clásicos aun usando los términos conocidos carecen de este defecto.*

## CLASE DE RUDIMENTOS

DIVIDIDA EN SEIS SECCIONES.

### PRIMERA.

D. Manuel Goicochea.	D. Domingo Andicochea.
D. Francisco Garay.	D. Tomás de Ugarte.
D. Pedro Urquiza.	D. Gregorio Marañón.
D. Santiago Bernaola.	

Definición de la gramática latina: numeración de las partes de la oración: definición del nombre substantivo y adjetivo: declinación de substantivos latinos uniéndolos con adjetivos regulares, irregulares, y con pronombres: conjugación del verbo *sum* con *de*, haciendo con él oraciones llanas y de obligación.

## SECCION SEGUNDA.

D. Vicente Ucin.	D. Antonio Velaunde.
D. Leon Basterra.	D. Venancio de Ureta.
D. Miguel Castañiza.	D. Vicente Azcune.
D. Prudencio Gonzalez.	D. Luis Ruete.
D. Julian Lejarriaga.	D. Manuel Hortiz.

Su ejercicio: declinar un substantivo con cinco adjetivos, segun el nuevo método: definicion del verbo latino: razon de sus raices, tiempos, y participios: conjugacion de un regular llano y con *de*, formando todos sus tiempos, y haciendo en seguida toda clase de oraciones en sus modos finitos: razon de los irregulares, por separarse en las personas de algunos tiempos de la analogia de la conjugacion regular á que pertenezcan, formando tambien oraciones en ellos.

## SECCION TERCERA.

D. Hermógenes Portuondo	D. Eduardo Coste.
D. Manuel Poncerot.	D. Juan de Ibarra.
D. Isidro José de Lapaza de Martiartu.	D. Juan Goti.
D. Toribio Gutierrez.	D. Manuel Urrutia.
D. Miguel Haragouli.	D. Juan Bautista Arin.
D. Pedro Latorre.	D. Ramon de Ochoa.
D. Julian Gueirequiz.	D. Valdomero Olabarria.
	D. Mariano Iturriaga.

Cuantos son los tiempos del modo infinitivo: sus nombres: sus terminaciones latinas, y su formacion: el uso de ellos: diferencia notable entre los infinitivos con-

certados y desconcertados, por ser muy distinta la estructura, y variacion de sus oraciones. Conclusion de su ejercicio, formando toda clase de oraciones en el modo infinitivo asi concertadas como desconcertadas.

#### SECCION CUARTA.

D. Eustaquio de Arriaga.	D. Lino de Mata.
D. Mariano Zarate.	D. Mateo Larrazabal.
D. José Aránaga.	D. Plácido de Zumelzu.
D. José Guerra.	D. José Iturrioz.
D. Luis Larraza.	D. Antonio Leniz.
D. Antero Arrube.	D. José Landeta.
D. Juan de Jáuregui.	D. Manuel Uraga.
D. José Echevarria.	D. Ramon Loizaga.
D. Francisco Azaola.	D. Juan de Iruegas.

Cuando las particulas *que, el cual, la cual, los cuales, las cuales*, &c. son relativos: su correspondencia latina: cuando el relativo es agente ó paciente y cuando deja de serlo: en qué ocasiones puede convertirse este en participio, y cual deba ser este: razon de los participios: su formacion y declinacion, haciendo en seguida toda clase de oraciones de relativo, reduciéndolas á participio cuando su estructura lo esté indicando.

#### SECCION QUINTA.

D. Luciano de Artaza.	D. Justo Perea.
D. Leandro Olabarria.	D. José Cruceta.
D. Valentin Guinea.	D. Luis Arteche.
D. Vicente Oza.	D. José Bengoa.
D. Eustaquio de Urrutia.	D. José Berriozabal.

Razon estensa del género de los nombres latiuos. Conocimiento del modo y ocasiones en que algunos infinitivos pueden reducirse á participio: su ejecucion. Conocimiento de las particulas ó conjunciones con que los infinitivos pueden ponerse en subjuntivo: su ejecución. Correspondencia latina de la particula *que* castellana en las diferentes ocasiones, en que no es infinitivo, ni relativo. Grados del adjetivo: formacion de comparativos y superlativos, y sus adverbios.

### SECCION SESTA,

*Llamada de Menores.*

D. Domingo Zabálburu.	¶	D. Pedro Arteaga.
D. Luis Adaro.	¶	D. Juan de Albistur.
D. Manuel Paniego.	¶	D. José Mogrobejo.
D. Juan Campos.	¶	D. Genaro Legórburu.
D. Santiago Bergareche.	¶	D. Domingo Idurriza.
D. Antonio Picaza.	¶	D. Francisco Manero.

Esta sección con sugerencia al ejercicio de las cinco precedentes hará el suyo, construyendo oraciones de *Estando: Habiendo: Finales: Causales: Condicionales*, & &, variándolos por participios, gerundios y supino siempre que lo exija su estructura que será de su obligación el indicarlo. Conjugará un verbo defectivo ó carente llano y con *de*, haciendo oraciones en todos sus modos con el suplemento correspondiente. Dará razon estensa de los géneros y pretéritos con sus reglas, según el nuevo método. Concluirá su ejercicio con la versión gramatical, régimen, y análisis de los fragmentos de las vidas de los Generales Griegos extractadas por el Professor Orodéa. (\*)

## SINTAXIS.

Definicion y division de la *Sintaxis*.

Que cosa es la *Sintaxis concordante*; que la *regente*; que entendemos por *construccion*.

Cuantas son las concordancias, en que accidentes convienen, ¿los llamados *substantivos continuados* forman concordancia?

En que terminaciones se ha de usar el *adjetivo* cuando tiene que calificar dos ó mas *substantivos* unidos por *conjuncion*.

En que persona se ha de colocar el *verbo* cuando tiene dos ó mas *supuestos* distintos en las personas.

¿Podrá todo *verbo* tener un concordado despues de si?

Porque razon se omiten las primeras y segundas personas y porque no las terceras.

Cuando deben expresarse aquellas, y omitirse estas.

Cual es el *antecedente* en el *relativo*; cual el *consiguiente* y en que conviene el *relativo* con uno y con otro.

Concordancia de la pregunta y la respuesta: casos en que no concierta, no mirando á la fuerza de la *Elipsis*.

## RÈGIMEN.

Cual es el régimen *directo* y cual el *indirecto*.

Cuales son las partes que tienen fuerza *regente*.

Cuales son los casos regidos.

Que puede regir el nombre *substantivo* llevando despues de si la preposicion castellana *de*.

Como se varía cuando el *de* denota calidad, materia, patria, apellido &c.

Cuando el *adjetivo* tiene régimen de *substantivo*; cuales son los que lo tienen.

## DEL ADGETIVO.

Que casos tienen los adgetivos de ciencia &c. los de semejanza & los de agrado, fidelidad, &c. los de abundancia y *dignus* &c. los de inclinacion, aptitud, &c. los de descendencia y origen; diferencia de este.

Que casos tienen *contentus*, *insignis* &c.

Diversidad de todos estos *adgetivos* en toda su estension.

Que casos admiten el comparativo, el superlativo, partitivo &c. en que pueden mudarlos y como se disuelven los primeros.

## DEL VERBO.

Casos que admite *sum* por ser, tener &c. variaciones que puede admitir por causar.

Cual es el regimen del verbo activo: cual es el regimen indirecto de los verbos de *acusar* &c. de los de *dar* de los de *llenar* &c. *pedir* &c.

Que verbos tienen dos acusativos.

Que variaciones admiten todas estas reglas.

Que caso admite el verbo *pasivo* en que puede mudarlo, y que caso admite *vapulo* &c.

Construccion de *interest* &c. de *miseret* &c. de *decet*, *fallit*.

Que caso admite *satago*, *egeo* &c. y que admiten los de socorro &c. particularidad de *impendeo* y demás de esta regla.

Regimen, variacion &c. de los *participios*, *gerundios*, *supinos*.

Régimen de la *preposicion*; que casos admiten *in*, *sub*, &c.

Esplicacion del *precio*, *medida*, *distancia*, *tiempo*, y sus adverbios.

Esplicacion de los adverbios de lugar y todas sus variaciones.

Que casos tienen las *intergeciones*; uso de la *conjucion*.

### SINTAXIS FIGURADA.

Que vicios puede tener una oracion; cuales son las figuras principales; su division; uso de ellas; que es *Gre-cismo*, *Archaismo* &c.

### ORTOGRAFIA.

Las secciones de *mayores* pueden hacer el egercicio en toda su estension; las demas por grados, cuya adver-tencia debe servir para las demas materias.

### PROSODIA.

Su definicion; que letras tienen cuantidad; que es cuantidad y division de las letras.

Esplicacion de las reglas de *posicion*; de las de *deriva-cion*; de las de *composicion* en su primera y segunda parte.

Cantidad de la *preposicion*; que es *cremento*; cuales sus normas en el *nombre* y en el *verbo*; cantidad de los crementos de uno y otro en toda su estension; cuanti-dad de los finales.

### ELEMENTOS DE RETORICA Y POÈTICA.

Definicion de la *retorica* y su diferencia de la *elocuencia*.

Que es discurso; cual su obgetto; como enseñará, de-leitará y moverá el *orador*.

Que calidades deben adornarle; que entendemos por *genio, ingenio, ciencia, probidad, y gusto*, y en que objetos se forma.

Cuantas partes tiene la *retorica*; definicion de estas.

### DE LA INVENTACION.

Que es argumento.

Cual es el *positivo, condicional, personal, ejemplo, induccion*.

Que es argumentacion, que es *idea, proposicion, racioncio, &c*; formacion de *silogismos, entimema &c*.

Cuales son los *tópicos*; explicacion de los diez y seis *comunes intrinsecos &c*.

Que es amplificacion; de cuantos modos la de *palabras*; de cuantos la de *pensamiento*; y que reglas deben observarse.

Que es *cuestion*, cual es la llamada *Thesis*; y cual la *Hypothesis*.

### DE LA DISPOSICION.

Que es discurso; cuantas pueden ser sus partes; que es *exordio, narracion &c*.

Que es *exordio legitimo, exabrupto &c*.

Que es narracion fabulosa, poética y oratoria.

Que figuras deben adornar la *narracion*.

Que es *confirmacion*; que orden debe observarse en las pruebas.

Que es *refutacion*; que es *epilogo* y de que partes consta.

### DE LA ELOCUCION.

Que es *elocucion*; cuales son sus virtudes.

Que entendemos por palabras *propias, trasladadas, nuevas, técnicas &c.*

Que es *tropo*; que es *figura*; cuales son los *tropos* mas usados; que entendemos por *metafora, sinecdoche &c.*

Cuales son las *figuras de palabra* por *adicion &c.*

Cuales son las *figuras de concepto*; para que sirven; á cuales llamamos *pateticas*.

Que es *transicion* y sus modos; que es *cria* y de cuantos modos.

Que es *periodo*, que *miembro &c.*; que es *estilo* y su division; que es *estilo ático, asiático, y rodio*.

### DE LA PRONUNCIACION.

Cual es lo mas importante en la *oratoria*; que cualidades debe tener la voz; que es *pausa enfatica*.

Que obgetto nos proponemos en la pronunciacion.

Como se modula la *voz*; cuales son los *tonos*, y para que sirven.

Que es *gesto*; cuales son sus partes; de que *movimientos* son susceptibles las manos &c.

### DE LA POESIA.

Definicion de la *Poesia*; en que se diferencia del *arte poetica*.

Que es *imitacion*; que *descripcion* y de cuantos modos.

Que son *imagenes* en la poesia; que es *plan*; que *fábula*; cual es la *simple*; la *compuesta &c.*

Que es *accion poética*; á que llamamos *principio, medio y fin*.

Cuales son los adornos de la *fábula*, v. g. *anagnórisis, peripecia*.

Que es *poesia exegemática, dramática y mixta*.

## POEMAS MENORES.

Que es *apologo*; que es *adfadulacion*; y que *postfabulacion*.

Cual es la materia y fin del *apologo*.

A cual llamamos *parabola*.

Que es *egloga*; cual es la *epica*, la *dramatica*; la *mixta*.

Que es *elegia*; en que versos se escribe en latin; que adornos admite; y en que podemos dividirla.

Que es *satira*; cual su origen y materia.

Que es *epistola*; que *epigrama*; y que *dira*.

NOTA Se ha omitido el conocimiento de los poemas mayores, como que requieren otras nociiones y hoy establecimientos publicos con el nombre de *Humanidades*, donde puede adquirirse tan importante instruccion.

## DE LA ODA.

Que es *himno* ú *oda*; cual su materia; y cual su estilo.

A que llamamos *estravios* en la *oda*; que son las *digresiones*.

En que dividian los antiguos la *oda*.

A cuantas clases se reducen en el dia las *odas*.

Cuales son las *sagradas*, las *heroicas*, las *morales*, y cual llamamos *oda anacreontica*.

¿Lo que se llama *genetliaco*, *epitalamio*, &c. puede reducirse á las *odas*?

## VERSIFICACION LATINA Y CASTELLANA.

Que es *verso*.

De que se componen los *versos latinos*.

Que es *pie*; cuantas sílabas pueden tener los *simples*; cuantas los *compuestos*; cuales son unos y otros, y cuales son los mas usados.

¿Los versos castellanos se miden como los latinos?

Cual es el verso *heróico* en latin; cual en castellano.

A que llamamos *hemistiquio*; que pies admiten el *Hexametro* y *Pentametro*; y que forman unidos.

Que pies admiten los *jambicos*, el *anapestico* &c.

Que pies admiten los *liricos* mas usados: v. g. el *adonico*, *gliconico*, *ferecracio*, *asclepiadeo*, *parvo*, *faleuco*, *safico*, *alcaico*, *dactilico trocaico*.

De cuantas sílabas pueden constar los *versos castellanos*.

Donde deben tener los *acentos* los de 4, 5, 6, 7, &c.

Cuales son los *acentos* en latin; cual su uso, ¿que *acento* tenemos en castellano?

Por cuantas sílabas contamos los *dipthongos* cuales son los usados.

¿Cuando se dividen en castellano? ¿cuando no?

Que es *licencia poetica*; que es *cesura*; que es *sinalefa*, *elision*, *sineresis* &c. ¿de todas estas cuales se cometan en castellano?

Que es *metaplasmo*.

Que entendemos por *fluidez*.

Como esta depende del buen uso de las letras *cuales* son las *agudas*, las *tenues*, las *síntiles*, y las *asperas*?

A que llamamos *pareados*, *tercetos*, &c.

Como se aconsonantan los *tercetos*; que entendemos por *asonante*, y por *consonante*

Cuales son las palabras *esdrújulas*.

Que es *cuarteta*, *quintilla*, *octava de ronda* y *real*.

Que es *decima* y *soneto*.

## PIEZAS QUE DEBEN TRADUCIRSE EN LOS presentes exámenes.

### PRIMERA CLASE.

Epigramas de Marcial y Catulo.

Elegias de Tibulo y de Ovidio.

Eglogas de Virgilio, y los libros 1.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> de su Eneida.

Odas del Horacio, la Satira contra los glotones y la carta dirigida á los *Pisones* ó sea el *arte poetica* del mismo.

### SEGUNDA.

La Catilinaria del Salustio.

Los dos libros primeros de la segunda guerra punica del Livio.

Las oraciones *pro Archia*, in *Catilinam pro Ligario*, *pro Marcello*, la novena de las Filipicas, y *pro Legem antonia* de Ciceron.

### TERCERA.

Las vidas de los célebres griegos por Nepote.

El segundo libro de la guerra civil de Cesar.

Lecciones de traduccion desde el principio de la creacion del mundo, hasta la libertad de la Iglesia.

*En la lista de las Secciones se designarán que piezas corresponden á cada una.*

## CLASE PRIMERA.

*Sugeta á todo lo comprendido en el Programa.*

### SECCION PRIMERA.

D. José de Eranzolo.	D. Antonio de Vildosola.
D. José Javier de Lapeira.	D. Estanislao de Mugaburu
D. Justo German de Laburu.	D. Domingo de Zabala.
D. Andres de Elorriaga.	D. Benito de Carricart.
D. Alejo de Amescarai.	D. Martin de Garibi.
D. Ramon de Cucullu.	D. José Maria de Ibarra.
D. Lucas de Aldana.	D. Mateo Martinez.

*Seccion segunda. Epigrama de Marcial y todo lo prosaico.*

D. Nicomedes de Ardanza	D. Miguel de Orbeta.
D. Pedro de Madariaga.	D. José Maria de Zubiria.
D. Juan Bautista de Orbeta	D. José Maria de Zornoza.
D. Juan José de Adaro.	D. José Ruiz de Gomez.
D. José de Aranguren.	D. Antonio de Uribe.
D. Miguel de Arilza.	D. Benigno de Echavarri.
D. Maximo de Basterra.	D. Nicomedes de Calleja.
D. Gregorio de Eguzquiguirre.	D. Raimundo de Calle.

*Seccion tercera. Salustio, Livio y Ciceron.*

D. José de Ayesta.	D. José Agustin de Bernaventia.
D. Juan Antonio de Urrejola.	D. José Fernandez.

D. Pedro Antonio de La-  
paza de Martiartu.  
D. Mariano de Aguirre.  
D. Hilarion de Zabalburu.  
D. Pascasio de Arechaga.

D. José María de Urioste.  
D. Cleto de Zaroa.  
D. Jacinto de Garamendi.  
D. Pantaleon de Bolloqui.

*Seccion cuarta. Salustio y Ciceron.*

D. Patricio de Landa.  
D. Ceferino de Urizar.  
D. José de la Puente.  
D. Eustasio de Ugarte.  
D. Victor de Abellaneda.  
D. Saturnino de Careaga.  
D. Cosme de la Mata.  
D. Mariano de Monteano.

D. Manuel de Urizar.  
D. José Joaquin de Mi-  
menza.  
D. Juan Domingo Gil de  
Caño.  
D. Antonio de Arenaza.  
D. Nicolas de Harregui.  
D. Feliz de Echevarria.

*Seccion quinta. Salustio.*

D. José Joaquin de Cucullu  
D. Mariano de Ibargüen-  
goitia.  
D. Juan Pedro de Eguigu-  
ren.  
D. Cayo de Zamarripa.  
D. Martin de Bernabeytia.

D. Luis de Torres.  
D. José de Carricart.  
D. Manuel de Udaondo.  
D. Jacinto de Landia.  
D. Francisco de Ariznava-  
rreta.

*Seccion sexta. Cesar y Cornelio.*

D. Antonio de Batiz.  
D. Ruperto de Barandica.  
D. Pedro de Regil.  
D. Francisco de Landa.  
D. José de Urrutia.

D. Lazaro de Salazar.  
D. Antonio de Izurrategui.  
D. José de Duñaveytia.  
D. Gregorio de Lopez.  
D. Francisco de Arcocha.

*Seccion séptima. Idem.*

D. Nicolas de Artaza.	D. Antonio de Echaniz.
D. Genaro de Poncerot.	D. Justo Miguel de Ugarte
D. Serafin de Abasolo.	D. Clemente de Unzaga.
D. Eleuterio de Ugarte.	D. Antonio de Ugarte.
D. José Maria de Azcue.	D. Francisco de Gavidea.

*Seccion octava. Cornelio.*

D. Damaso de Coste.	D. Julian de Isasi.
D. Luis de Olabarria.	D. Enrique de Echavarria
D. Antonio de Martinez.	D. Gorgonio de Erandio.
D. Domingo de Mendizabal.	D. Eulogio de Arana.

*Seccion novena. Lecciones de traduccion.*

D. Ruperto de Irasusta.	D. Francisco de Echevarria
D. Telesforo de Iturriaga.	D. Francisco de Zabala.
D. José de Arauco.	D. José de Mugica.
D. José de Iratxeta.	D. Justo de Arechabala.
D. Juan Cruz de Marin.	D. José de Gandeaga.
D. Juan de Azpíri.	

NOTA. *Algunos individuos de la primera Seccion han aprendido varias arengas de Quinto Curcio y darán principio al ejercicio por este corto ensayo de la declamacion.*



